



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 36/93

VISTO

el pedido de licencia con goce de haberes presentado por el Sr. Vicedecano Dr. Jorge Antonio VARGAS (legajo 136);

CONSIDERANDO

que el mismo se origina en que el Centro Internacional de Física Teórica de Trieste (Italia) ha aceptado su concurrencia a un Seminario sobre Representaciones de Grupos de Lie, en el cual dictará una conferencia;

que debe apoyarse la participación del personal de la Facultad en actividades Académicas de alto nivel como la mencionada;

Por ello y en uso de las atribuciones que fija el art. 31 punto 6) de los Estatutos Universitarios,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia con goce de haberes al Sr. Vicedecano, Dr. Jorge Antonio VARGAS (legajo 136) entre el 15 del corriente y el 3 de abril próximo, a los fines indicados.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAIBARDI
DECANO